



**CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA**

DICTAMEN 14/2014 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES A LOS CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA Y SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL CURSO ESCOLAR 2014/2015.

En relación con el Proyecto de Decreto arriba referenciado, la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión celebrada el día 22 de abril de 2014, a la que asistieron:

Presidente: D. José M^a Godoy Mayoral.

Consejeros:

D. Francisco I. Rodríguez Blanco
D. Manuel García Monroy
D. Alejandro Megías García
D. Antonio Vas Falcón
D. Francisco A. Centeno González
D. Oscar Luis Hernández Gómez
D^a M^a del Pilar Pérez García
D^a. Concepción Cajaraville Bonilla

Secretaria: D^a. Julia Corrales Cáceres

emite el siguiente,

DICTAMEN:

La Comisión Permanente acuerda realizar una **valoración global favorable**, con cuatro votos a favor, tres en contra y dos abstenciones respecto al texto normativo objeto de Dictamen.



CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA

Eleva dicho acuerdo al Pleno del Consejo Escolar, a efectos de que éste resuelva lo que estime procedente.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE

José Mª Godoy Mayoral

LA SECRETARIA GRAL.

Julia Corrales Cáceres